

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores a la Resolución de 30 de junio de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares Administrativa de esta Universidad, Subgrupo C2 (BOJA núm. 130, de 8.7.2020).

Advertido error material en el Anexo II de la Resolución de 30 de junio de 2020 de la Universidad de Córdoba, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 130, de 8 de julio, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 151, donde dice:

21. Régimen económico y financiero de la Universidad de Córdoba: Texto articulado del Presupuesto de la Universidad de Córdoba 2018: Créditos iniciales; modificación de créditos; procedimiento de gestión presupuestaria; de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de la tecnología; responsabilidades por incumplimientos del texto articulado del presupuesto; liquidación del presupuesto.

Debe decir:

21. Régimen económico y financiero de la Universidad de Córdoba: Texto articulado del Presupuesto de la Universidad de Córdoba 2020: Créditos iniciales; modificación de créditos; procedimiento de gestión presupuestaria; de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de la tecnología; responsabilidades por incumplimientos del texto articulado del presupuesto; liquidación del presupuesto.